

INFORME SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN

"GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA"

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
MARZO DE 2024

Director General (E)
Carlos Francisco Toledo Flórez

Secretaria General
Sandra María Cuenca
Leguízamo

Subdirectora de Negocios (E)

Sandra Milena López López

Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady Palacio

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Carlos Francisco Toledo Flórez

Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) (E)

Ricardo Pérez Latorre

Asesora Experta de Despacho
María del Pilar Suárez Sebastián

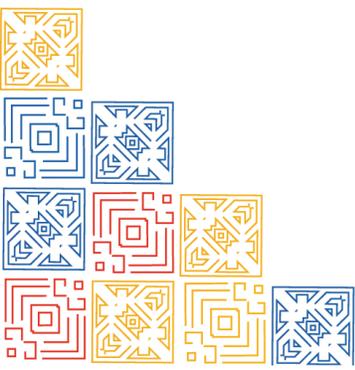
Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Ricardo Pajarito Mondragón

Asesora Experta de Despacho
Sandra Milena López López

Asesor Experto de Despacho
Ricardo Pérez Latorre

Asesora de Control Interno
Judith Gómez Zambrano



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	2
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVO	5
4. DESCRIPCIÓN	5
5. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN	7
6. LOGROS Y METAS	9
7. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES	10
8. CONTACTOS DEL PROYECTO	10

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1. Estructura de cadena de valor.....	6
Tabla 2. Ejecución presupuestal 2024 – 2027	7
Tabla 3. Distribución de la apropiación por producto y actividad 2024	8
Tabla 4: Indicadores y metas del proyecto 2024 - 2027	9





INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO DE INVERSIÓN	Generación de principales insumos para democratizar la compra pública		
FECHA DEL INFORME	31 de marzo de 2024		
CÓDIGO BPIN	202300000000315		
ENTIDAD RESPONSABLE	Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.		
SECTOR	Planeación		
VIGENCIA	2024	hasta	2027
TRANSFORMACIÓN PND 2022 - 2026	2. Seguridad humana y justicia social		
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida		
CATALIZADOR	07. Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP)		
PROGRAMA	0304 – Fortalecimiento del sistema de compra pública		

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), en el marco de la alineación a las nuevas apuestas del gobierno nacional, pretende democratizar el sistema de compras y contratación pública. Así, como ente rector del Sistema de Compras y Contratación Pública, la entidad adelanta la creación, implementación y difusión de instrumentos y herramientas que facilitan las compras y la contratación del Estado, y que promueven la participación de los actores de la economía popular y comunitaria en estos procesos, considerando su importante papel en la dinamización de la economía colombiana.

Buscando el aumento de la participación de los actores interesados en este mercado público, la entidad realiza acciones y ajustes institucionales con respecto a lineamientos, normas, políticas e instrumentos que permitan su inclusión en el sistema de compras y contratación; también, acciones de fortalecimiento de las capacidades de los actores partícipes e interesados en el sistema con el fin de contribuir a su democratización, y a la transparencia en el uso de los recursos públicos, en línea con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.





INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

Para esto, se debe tener en cuenta que las actividades, funciones y competencias que tiene la agencia se alinean al Decreto 1082 de 2015¹ el cual establece que “Las Entidades Estatales deben procurar el logro de los objetivos del sistema de compra y contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente”.

De acuerdo con el PND 2022-2026, la Economía Popular y Comunitaria (EP) se refiere los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la EP² pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la economía popular parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, por ende, es pertinente implementar mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

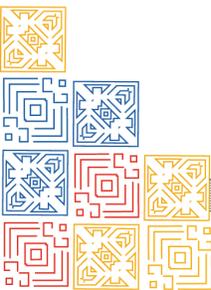
En este sentido, la ANCP-CCE busca promover la participación en los procesos de compra y contratación pública, de actores que no se encuentra interactuando dentro del mercado bienes y servicios que adquieren las entidades públicas, y de igual forma avanzar en su diversificación. Así, también es relevante considerar la Ley 2069 del 2020³ que impulsa el emprendimiento, el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, por medio de la racionalización y simplificación de los procesos, trámites y tarifas.

Esta Ley también pretende fomentar las asociaciones mutuales, visa para nómadas digitales, emprendedores y trabajadores remotos; alianzas para la promoción del desarrollo empresarial y la inclusión financiera de los micronegocios, constitución de cooperativas, fortalecimiento de la capacidad y visión exportadora de los emprendimientos, entre otros temas importantes.

¹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional; en su libro 2, régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional; en la parte 2, reglamentaciones, en el título 1, Contratación estatal, en su capítulo 1. sistema de compras y contratación pública, en la sección 1. conceptos básicos para el sistema de compras y contratación pública, en la subsección 1. Objetivos.

² Además, de los actores de la economía popular, el PND enuncia la importancia de vincular a los siguientes actores en el mercado de compras públicas: • Los pueblos étnicos, poblaciones indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y Rrom. • Población sujeto de especial protección constitucional, campesinado, pequeños productores locales, o personas de la economía popular. • Asociaciones Público-Populares con unidades de la economía popular, organismos de acción comunal, social o comunitaria u otras formas de organización social.

³ “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”.





INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

Igualmente, las MiPymes están reguladas por el Decreto 957 de 2019⁴, mediante el cual se establece una nueva clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias, la cual tiene por objeto promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas considerando sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales, teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.

Por otro lado, la Ley 2046 de 2020⁵ establece mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales, agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos; propendiendo por generar condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos busquen la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios, cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.

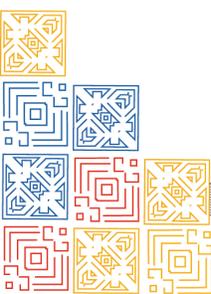
Más recientemente, el Decreto 0142 del 2023⁶, que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, promueve de manera activa el acceso al sistema de compras públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, para los cuales se incluyen criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las Entidades Estatales.

Asimismo, este decreto señala de la adopción de los mecanismos que fomentan la participación de población en condición de pobreza extrema, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional mediante la creación de los catálogos de bienes o servicios derivados de Instrumentos de Agregación de Demanda con MiPymes y Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

⁴ "Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2º de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011."

⁵ "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos."

⁶ "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones".





INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

3. OBJETIVO

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se formuló el proyecto de inversión cuyo objetivo general busca “Democratizar la contratación y compra pública, con énfasis en la economía popular y comunitaria”; con lo que se busca resolver el problema de la baja participación de los actores de la economía popular y comunitaria en la contratación y compra pública.

4. DESCRIPCIÓN

A continuación, se presenta una descripción del alcance de los dos objetivos específicos, derivados del objetivo general del proyecto de inversión:

4.1 Mejorar los procesos de contratación Pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular

Este objetivo específico tiene asociado tres productos denominados “Instrumentos de agregación de demanda”, “Documentos de lineamientos técnicos” y “Documentos normativos”, de acuerdo con los que se deben desarrollar e implementar políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado, y de igual manera se promuevan mejores prácticas, en el marco de su eficiencia, transparencia y competitividad, a fin de que se cumplan los principios y procesos generales que rigen la actividad contractual de las entidades públicas. El desarrollo de acciones técnicas y normativas por parte de la agencia debe propender por simplificar requisitos relacionados con la compra y contratación pública, con el fin de aumentar la participación de actores en el mercado público mencionado, es decir, buscando aumentar la pluralidad de oferentes, la transparencia y el gobierno abierto.

4.2 Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública.

Este objetivo específico tiene asociado tres productos denominados “Documentos de Planeación”, “Servicio de educación informal” y “Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial”, buscando difundir las normas, reglas, procedimientos, medios tecnológicos y mejores prácticas para las compras y la contratación pública, de modo que se promuevan y adelanten acciones con el apoyo y coordinación de otras entidades públicas, para el desarrollo de capacitaciones y asistencias técnicas a fin de orientar a los partícipes en el proceso contractual.

pág. 5

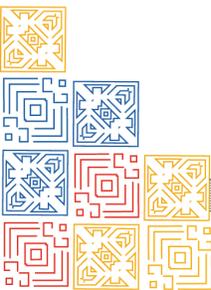


Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRO.GOV.CO

Versión:	01	Código:	CCE-DES-FM-31	Fecha:	22 de AGOSTO de 2023	Página 5 de 11
----------	----	---------	---------------	--------	----------------------	----------------





INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

La generación y producción de información de la agencia, se hace a partir de un conocimiento técnico en compra y contratación pública, por tanto, se pretende mejorar la cantidad y calidad de la información relativa a la compra pública, con el ánimo de desarrollar instrumentos que faciliten la apropiación de conocimientos relevantes y con pertinencia para cada uno de los actores partícipes e interesados en los procesos del mercado público, sean entidades estatales, proveedores o ciudadanía.

A continuación, se muestra la estructura de cadena de valor del proyecto para una mayor comprensión:

Tabla 1. Estructura de cadena de valor

OBJETIVO	PRODUCTO	ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSIÓN
Mejorar los procesos de contratación Pública para facilitar el acceso de los actores de la economía popular	Instrumentos de agregación de demanda	Estructurar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda
		Administrar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda
	Documentos de lineamientos técnicos	Realizar desarrollos orientados a la analítica de datos que faciliten el acceso y análisis de la información
		Realizar seguimiento a la aplicación de los instrumentos contractuales
		Generar herramientas de consulta o visualización con la información del sistema de compra públicas
	Documentos normativos	Estructurar documentos normativos a desarrollar en cada uno de sus componentes
Elaborar y/o actualizar lineamientos técnicos, instrumentos y herramientas		
Fortalecer la apropiación del conocimiento de los actores para acceder al mercado de la contratación pública.	Documentos de Planeación	Elaborar documentos estratégicos dirigidos para la democratización del sistema de compra pública
		Socializar orientaciones estratégicas dirigidas a los actores del sistema de compra pública
	Servicio de educación informal	Diseñar y realizar actividades de capacitación presenciales y virtuales con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública
		Diseñar y realizar actividades de capacitación asincrónica mediante la herramienta e-learning con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública
	Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Desarrollar herramientas a partir de metodologías de abastecimiento estratégico
		Desarrollar y documentar estudios de seguimiento a sectores relacionados con las compras y contratación pública y la participación de la economía popular
		Generar dinámicas que propendan en la inclusión de nuevos actores en el sistema de compras públicas

Fuente. Documento técnico proyecto de inversión.

pág. 6



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO





INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

5. ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

Para el horizonte de ejecución, el esquema de financiamiento del proyecto de inversión cuenta con la información de solicitud de recursos desde su formulación, apropiación inicial, es decir, de acuerdo con el decreto de liquidación del presupuesto de cada vigencia; apropiación vigente luego de aplicado los decretos de reducciones o adiciones de recursos y, finalmente, las obligaciones generadas en cada vigencia, tal como se muestra a continuación:

Tabla 2. Ejecución presupuestal 2024 – 2027

AÑO	Recursos Solicitados*	Apropiación Inicial	Apropiación vigente	Compromisos**	% Ejecución
2024	\$17.742.715.507	\$15.024.293.054	\$15.024.293.054	\$10.024.530.722	66,7%
2025	\$19.994.509.573				
2026	\$22.387.117.956				
2027	\$24.922.694.207				

Fuente: Elaboración propia con datos de SIIF Nación

*Fuente de datos registrados en la PIIP

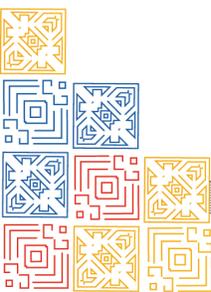
**Ejecución (compromisos/apropiación vigente) reportada al corte de marzo de 2024

Análisis de ejecución 2024

A partir de la apropiación presupuestal para la vigencia 2024, se aseguraron los recursos para el financiamiento de la estructuración de los mecanismos de agregación de demanda, el desarrollo de los documentos normativos promueven la participación de actores de la economía popular en el sistema de compra pública y la transparencia en la contratación pública, así como los documentos de lineamientos técnicos sirven de guía para multiplicar el impacto de las políticas adoptadas en el mercado de compra pública y contratación estatal que amplíen el acceso al sistema. Así mismo, para la definición de otros instrumentos de planificación para la formulación de mecanismos y herramientas de seguimiento.

También la construcción de los documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial que presentan resultados y análisis del comportamiento del Sistema de Compra Pública y la participación de la economía popular, mediante la generación de estudios y análisis estratégicos sobre el comportamiento y desarrollo del Sistema.

Finalmente, esta apropiación permitió financiar el servicio de educación informal para fortalecer las capacidades de entidades estatales, proveedores y ciudadanía para participar en el sistema de compra y contratación pública.



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

Tabla 3. Distribución de la apropiación por producto y actividad 2024

Proyecto/producto/actividad	Apropiación vigente	Valor comprometido	% Com	Valor obligado	% Obl
INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA	6.087.244.800	4.206.956.549	69,1%	257.779.285	4,2%
Estructurar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda	3.700.349.788	2.750.513.937	74,3%	182.466.774	4,9%
Administrar Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda	2.386.895.012	1.456.442.612	61,0%	75.312.511	3,2%
DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	1.300.000.000	875.655.887	67,4%	23.111.995	1,8%
Realizar desarrollos orientados a la analítica de datos que faciliten el acceso y análisis de la información	599.357.711	424.326.654	70,8%	8.736.000	1,5%
Realizar seguimiento a la aplicación de los instrumentos contractuales	360.372.367	230.624.990	64,0%	11.255.995	3,1%
Generar herramientas de consulta o visualización con la información del sistema de compra pública	340.269.922	220.704.243	64,9%	3.120.000	0,9%
DOCUMENTOS NORMATIVOS	2.397.323.847	1.847.332.569	77,1%	89.193.432	3,7%
Estructurar documentos normativos a desarrollar en cada uno de sus componentes	630.816.212	523.272.424	83,0%	22.700.000	3,6%
Elaborar y/o actualizar lineamientos técnicos, instrumentos y herramientas	1.766.507.635	1.324.060.145	75,0%	66.493.432	3,8%
DOCUMENTOS DE ANÁLISIS DE COYUNTURA Y PROSPECTIVA SECTORIAL	800.119.407	334.927.203	41,9%	5.187.000	0,6%
Desarrollar herramientas a partir de metodologías de abastecimiento estratégico	296.044.181	133.617.878	45,1%	2.730.000	0,9%
Desarrollar y documentar estudios de seguimiento a sectores relacionados con las compras y contratación pública y la participación de la economía popular	504.075.226	201.309.325	39,9%	2.457.000	0,5%
SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL	1.539.605.000	460.392.740	29,9%	21.282.440	1,4%
Diseñar y realizar actividades de capacitación presenciales y virtuales con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública	1.345.103.000	263.692.760	19,6%	17.562.452	1,3%
Diseñar y realizar actividades de capacitación asincrónica mediante la herramienta e-learning con entidades, proveedores y ciudadanía para la democratización de la compra pública	194.502.000	196.699.980	101,1%	3.719.988	1,9%
DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	2.900.000.000	2.299.265.774	79,3%	117.417.184	4,0%
Elaborar documentos estratégicos dirigidos para la democratización del sistema de compra pública	1.837.322.960	1.525.475.655	83,0%	43.973.041	2,4%
Socializar orientaciones estratégicas dirigidas a los actores del sistema de compra pública	1.062.677.040	773.790.119	72,8%	73.444.143	6,9%
Total	15.024.293.054	10.024.530.722	66,7%	513.971.336	3,4%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIF Nación.

pág. 8



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión: 01 Código: CCE-DES-FM-31 Fecha: 22 de AGOSTO de 2023 Página 8 de 11

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

6. LOGROS Y METAS

En esta sección se presenta los productos y servicios entregados en el marco de los objetivos propuestos.

Tabla 4: Indicadores y metas del proyecto 2024 - 2027

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		2024	2025	2026	2027	META TOTAL
Instrumentos de agregación de demanda	Instrumentos de agregación de demanda	Número	Meta	8	8	8	8	32
			Avance	0	-	-	-	-
			%	0%	-	-	-	-
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos en compras y contratación elaborados	Número	Meta	20	27	28	29	104
			Avance	3	-	-	-	-
			%	15%	-	-	-	-
Documentos normativos	Documentos normativos	Número	Meta	4	4	4	4	16
			Avance	1	-	-	-	-
			%	25%	-	-	-	-
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	Meta	30.000	30.000	40.000	30.000	130.000
			Avance	7.640	-	-	-	-
			%	25%	-	-	-	-
Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Documentos de análisis de coyuntura y prospectiva sectorial	Número	Meta	5	15	15	15	50
			Avance	0	-	-	-	-
			%	0%	-	-	-	-
Documento de Planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	Meta	3	3	3	3	12
			Avance	0	-	-	-	-
			%	0%	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos de PIP - 2024

Análisis del avance físico

Cómo se puede observar en la tabla 4, en el primer trimestre de 2024 se avanzó en la expedición del Decreto 147 de 2024, en cuya elaboración la ANCP-CCE participó activamente desde el producto de "Documentos normativos"; en la construcción de 3 documentos de lineamientos técnicos mediante el desarrollo de

pág. 9



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
 Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

una herramienta de visualización y dos insumos estratégicos sobre el sistema de compras y contratación pública (Herramienta BI SECOP Contratistas Prestación de Servicios 2013-2024, cubo del gasto del sector Transporte, y cubo del gasto Sector Agua potable y Saneamiento básico).

En el producto de Servicio de educación informal se capacitaron 7.640 personas mediante modalidad virtual, e-learning y presencial en temas como el sistema de compras y contratación pública, uso de plataformas SECOP, mecanismos de agregación de demanda, marco jurídico aplicable a instituciones de educación superior, compras públicas sostenibles, procesos de contratación en el SECOP II, solicitud de ofertas a proveedores, adjudicación de procesos, ejecución y seguimiento de contratos, uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, documentos tipo para la contratación directa de obras, aplicación de matriz de experiencia en el sector de infraestructura de transporte, y guía para la incorporación de lineamientos de integridad en contratos de prestación de servicios, entre otros.

7. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024 no se presentaron restricciones ni limitaciones en la ejecución del proyecto.

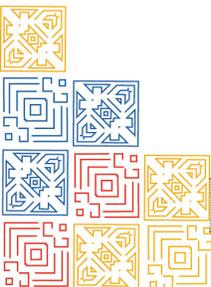
8. CONTACTOS DEL PROYECTO

Gerente del proyecto: Claudia Taboada Tapia, Asesora de Planeación ANPCCE

Elaboró: María Teresa Páez Díaz, contratista de la ANCP-CCE

Revisó: William Eynar León Moncaleano, contratista de la ANCP-CCE

Aprobó: Claudia Taboada Tapia, Asesora de Planeación de la ANCP-CCE



INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

CÓDIGO: CCE- DES-FM- 31

VERSIÓN: 01 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

CONTROL DOCUMENTAL

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ		01
01	Creación y estandarización de formato	22/08/2023	Elaboró	Sonia Rodríguez	T1-G12 dirección general
			Revisó	Claudia Taboada Tapia	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Taboada Tapia	Asesora Experta con funciones de planeación

